



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572 WhatsApp: 305 246 8031
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 003

Venadillo Tol., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 73861-40-89-001-2021-00106-00
TRÀMITE: GUARDA Y APOSICIÓN DE SELLOS
SOLICITANTE: BERTILDA MARTINEZ DE PALACIO.
Apoderado: Abog. Cesar Augusto Triana Moreno.
CAUSANTE: VIDAL MARTINEZ PERILLA

Considerando que, en diligencia de GUARDA Y APOSICIÓN DE SELLOS, efectuada el día doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Despacho indicó a la persona encargada de la administración de la estación de servicio "Los Pinos", la necesidad de enviar diariamente al Despacho los informes del movimiento de la estación, e igualmente el envío de los informes a partir del fallecimiento del señor Vidal Martínez Perilla, lo que se cumplió oportunamente., pero, como dicha medida cautelar ya cesó en sus términos y objeto de la misma, se dispone:

Mediante oficio, comunicar al señor Cesar Augusto Molano Romero, con C. de C. No. 6.024.239 y quien ejerce el cargo de administrador de la Estación de Servicio "Los Pinos" de Venadillo – Tolima, que en atención a lo referido anterior, se abstenga de seguir enviando los informes del movimiento diario de la estación, toda vez que dicha medida aplicaba solamente dentro de los términos y objeto de la misma, dentro de los parámetros de la competencia atribuida a este Despacho, trámite que se encuentra concluido.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


CS-Software con i-ink.com
DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO